

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 6 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO  
DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASO Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO VII.

REDACCION  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Viernes 6 de Abril de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1098.

## LA C. FABRIL SINGER

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser á los precios siguientes:

Al plaza. Al contado.

Pesetas Pesetas

Lanzadera oscilante indust.	250	200
Id. id. domést. sin cubiert.	212 50	170
Id. id. id. con id.	225	180
Intermedia sin cubierta	162 50	130
Id. con id.	175	140
Familia sin id.	125	100
Id. con id.	137 50	110

y otros varios modelos y formas á precios sumamente módicos.

Visitar nuestros establecimientos

Gerona, Abeuradors, 8

Figuéras, Ingenieros, 4

Nota. Garantía positiva. Enseñanza gratis á domicilio.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS.

## UN NUEVO PARTIDO REPUBLICANO

Ya tenemos otra vez sobre el tapete la cuestión de antaño. Y aunque vieja, se presenta hoy con cierto carácter de novedad, que merece fijar la atención.

Se trata de la concentración de fuerzas republicanas; pero no ya por medio de inteligencias entre unos y otros elementos, inteligencias que siempre resultan imposibles.

Lo que hoy se proyecta es la creación de un nuevo partido, separado igualmente de los posibilistas que de los federales, distinto, pues, de éstos y de los progresistas, de los pactistas, de los orgánicos, de los sinalagmáticos, de todos, en fin.

Y todos ellos dirán:

—Eramos pocos.....

Y salió Salmeron.

Porque es nada menos que Salmeron el que piensa en el nuevo partido, que no sabemos como se denominará.

Ello es que en una conferencia celebrada en Córdoba por los señores Salmeron y Palanca, se han acordado las bases del nuevo partido, que nada nos estrañaría que se llamara de los Niños de Córdoba.

He aquí los términos en que un amigo de los conferenciantes da cuenta de los acuerdos:

«El señor Palanca, de entera conformidad con declaraciones públicas del señor Salmeron, entiende que es preciso dar cohesión y unidad á las poderosas fuerzas republicanas que ocupan una posición central entre la izquierda federal y la derecha conservadora, preparando amplios moldes de organización

dentro de los cuales sea posible fundir todos aquellos elementos que no han seguido las corrientes conservadoras del posibilismo ni han tomado puesto en las filas federales y que se conservan entre ambos extremos en una situación verdaderamente inestable y transitoria.

«Entienden igualmente nuestros dos queridos amigos que alrededor de este amplio sentido se agruparán indefectiblemente todas esas fuerzas que, ora como organizaciones parciales, ora como elementos sueltos, buscan un núcleo de atracción capaz de constituir un gran centro republicano de tendencia señaladamente reformista y progresiva.»

Muy bien. Pero todo ello es lo mismo que quiso hacer el señor Ruiz Zorrilla.

Y le salió mal.

Y ahora lo intenta de nuevo el mismo señor por un lado.

Y por otro el señor Salmeron.

Siempre la misma unidad entre los republicanos.

Cada vez que se habla de concentración de fuerzas, sucede lo mismo; cada uno va por su lado.

Y cada jefe, ó sub-jefe quiere convertirse en núcleo primitivo, y pide que los demás se agrupen en torno suyo.

Y los grupos y grupitos no hacen caso.

En suma, que además de los posibilistas, progresistas, federales pactistas, no pactistas, orgánicos, etc., etc., tendremos un nuevo partido, que capitaneará el señor Salmeron.

Una fracción más.—D.

## LOS ALCOHOLES

En breve presentará dictámen la comisión que entiende en el proyecto de impuesto sobre los alcoholes, después de haber oído á las muchas personas que han acudido á informar sobre dicho proyecto.

Ignoramos los términos en que estará redactado el dictámen, pero suponemos que no discrepará mucho de lo propuesto por el ministro de Hacienda, si la comisión se aliene á las consecuencias que se desprenden de la información.

Dos tendencias se han revelado en ella. Una la de los vinicultores; otra la de los traficantes en nuestros caldos, demostrando así la certeza en que se hallan los que opinan que en el asunto de la alcoholización de los vinos hay antagonismo profundo entre los intereses de los productores y de los negociantes en vinos.

Pero no se necesitaba esto para evi-

denciarlo. Basta fijarse en la situación que ofrecen los puntos de producción y las cifras que arroja la exportación para comprender que bajo el nombre de vino se exporta mucho alcohol, cuando no sustancias aun más nocivas, en forma de falsificaciones que no han logrado, hasta ahora, evitar las disposiciones publicadas sobre este asunto.

Es, en efecto, un fenómeno que no sabemos como se explicarán los que protestan contra el impuesto, el de que, mientras son universales las quejas de los vinicultores por la escasa demanda de sus vinos, mientras se ven atestadas las bodegas, continúa en aumento la exportación, pues aunque en este fenómeno pueda influir algo el desarrollo que ha alcanzado el cultivo de la vid, no en la medida suficiente para poderlo justificar con un aumento extraordinario en la producción.

Lo cierto es, pese á las declamaciones de los traficantes en caldos, que la sobrealcoholización de nuestros vinos ha alcanzado proporciones escandalosas; que á pretexto de que los vinos necesitan para su buena conservación hallarse suficientemente alcoholizados, desvirtúan sus propiedades, y al par que desacreditan nuestras mejores marcas, haciéndonos perder los mercados extranjeros, contribuyen al fraude que se hace en la frontera y en los puertos del litoral, donde se hace la exportación.

Pasa en este asunto lo que en otros muchos en nuestro país. El agio, la ambición desmedida de lucro no se satisfacen con modestas utilidades, y se acude á todos los medios para enriquecerse. Si los vinos se desacreditan, si España se arruina, si se cierran los mercados á nuestra valiosa producción, poco importa, mientras les dé tiempo á los traficantes para enriquecerse, aunque sea envenenando á la humanidad y arruinando al país.

En esta labor fraudulenta, en este criminal empeño de hacer dinero pronto y por cualquier medio, van á porfia españoles y franceses, porque son muchos los nacionales de uno y otro país que se dedican á fabricar vinos artificiales ó á encabezarlos con alcoholes impuros, notándose, entre otras pruebas que pudieran aducirse, que la introducción de estos alcoholes es proporcional á las cantidades de vinos exportados, es decir, que una gran parte de ese alcohol, vuelve á salir mezclado con vino, solo que la importación procede de Alemania y de otros países, y la exportación se hace á Francia, donde los alcoholes se hallan considerablemente gravados.

El fraude, digase lo que se quiera, es evidente. Nuestros vinos no necesitan la sobrealcoholización, puesto que los peritos reconocen que el producto de nuestras viñas tiene sobrada fuerza alcohólica.

El peligro que nuestra producción vinícola corre, si, lo que no creemos, se aliende á las quejas de los enemigos del impuesto, es gravísimo; porque cerrados los mercados á nuestros hasta aquí famosos caldos, paralizada por esta causa la producción, la ruina de nuestros labradores sería tanto mas inminente cuanto que una gran parte de ellos han hecho recientes y crecidos sacrificios para cambiar el cultivo de sus campos, plantando vides que aun no rinden producto.

Urge poner remedio á esto á toda costa. Si es cierto, como aseguran algunos, que el establecimiento del impuesto sobre los alcoholes perjudica á nuestro comercio de vinos, vale mas que esto suceda, que no que se arruinen los labradores y pierdan su crédito nuestra producción vinícola. Al menos serán en menor número los perjudicados y de menos intensidad el perjuicio.

Pero no haya que temer esto. Que nuestros vinos recobren su puesto en los mercados por su innegable bondad; que no se vendan fuera y dentro de España vinos que son, en último caso, mezcla de alcohol y sustancias que nada tienen de común con la uva, y ya verán nuestros vinicultores como la exportación, lejos de decaer, se desarrollará, á pesar del impuesto, que solo irá contra los vinos sobrealcoholizados.

Esto, sin embargo, no es cosa de dejarlo solo á la iniciativa del Gobierno. Asíciense nuestros vinicultores. Defiendan directamente y allí donde se le ataca el crédito de sus productos; acudan á abrir nuevos mercados, á sostener los existentes, á luchar contra los productos extranjeros y no esperen, como hacen hoy, á que los traficantes vayan á buscar los vinos á las bodegas para reexportarlos á Francia mezclados y adulterados.

Las circunstancias son graves, y es preciso hacer algo mas que perder el tiempo en inútiles lamentaciones.—P.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 3 de Abril de 1888.

Desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche duró el celebrado ayer en la Presidencia.

Segun la version oficiosa, este Consejo no tuvo carácter político, consagrán-

dose por entero á ocuparse de las tareas parlamentarias y del exámen de diferentes expedientes y de un proyecto de ley que habrá de presentar á las Cortes en una de las sesiones próximas el ministro de Hacienda.

Quedó definitivamente resuelto que en la sesion de hoy se dé lectura á los presupuestos generales del Estado, y que se recomiende al presidente de la comision de presupuestos la conveniencia de que cuanto antes den dictámen sobre los mismos, excitando el celo de las subcomisiones.

Se aprobó un proyecto del ministerio de Hacienda suprimiendo las primas de importacion sobre los azúcares.

Este proyecto de ley alude al compromiso contraido en la Conferencia internacional de Londres, de que antes de volver á reunirse los gobiernos de los Estados que tienen representacion en dicha Conferencia acordasen la supresion de primas en la importacion de azúcares.

Este acuerdo, en lo referente á Ultramar, el gobierno estima que producirá un buen efecto por los beneficios que ha de reportar al consumo de nuestros azúcares antillanos.

Tambien se autorizó al ministro de Hacienda para que en el caso de aprobarse el proyecto de ley, en virtud del cual el Gobierno sea el encargado del cobro de las contribuciones, se llene este servicio sin necesidad de subasta.

Se despacharon varios expedientes de la Presidencia y de Guerra, y se acordó que el ministro de la Gobernacion informase antes de resolver la contienda de jurisdiccion pendiente entre el comandante general de Ceuta y el gobernador civil de Cádiz, con motivo de la destitucion y procesamiento del secretario del Ayuntamiento de Ceuta.

Se acordó que todo lo relativo á las pretensiones ó proposiciones de la sociedad la Cruz Roja se uniera en un solo expediente y fuera resuelto por la presidencia del Consejo.

Se despacharon algunos expedientes de Guerra relativos al material de artilleria é ingenieros, autorizando al ministro para su adquisicion.

Respecto á los trabajos parlamentarios se convino en el aumento de las horas de sesion, dedicando tres á los proyectos económicos y las otras tres á los proyectos militares y demás que están pendientes.

Respecto á los de Hacienda, el primero que se discutirá es el referente á encomendar al Banco de España el servicio de Tesorerias.

El ministro de Ultramar dió cuenta de los propósitos que desea realizar en los presupuestos próximos, estando resuelto á realizar todas las economias posibles dentro de las atenciones del servicio.

Tambien parece que quedó acordado el nombramiento del brigadier Loño para la comandancia general de Cebú (Filipinas).

El ministro de Marina dió cuenta de la presentacion de varias proposiciones para las construcciones navales en España, por consecuencia de lo dispuesto en 28 de Diciembre último.

Dióse cuenta y fué aprobado un expediente de trasferencia de crédito para remediar, en cuanto sea posible, la situacion calamitosa por que atraviesan

las provincias mas castigadas por los últimos temporales.

Tambien se aprobó un proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra referente á los inválidos del trabajo.

Igualmente lo fué el expediente para la celebracion de un nuevo contrato de adquisicion de papel para labores de efectos timbrados con destino á la isla de Cuba.

Despues de terminado el Consejo el ministro de la Guerra quedó conferenciando con el señor Sagasta.

En esta conferencia parece, según nuestros informes, que se trató del proyecto de reformas militares, cuya discusion por artículos continuará dentro de tres ó cuatro dias, cuando el ministro de la Guerra termine el estudio de las indicaciones hechas en las conferencias celebradas estos últimos dias por la comision y los firmantes de enmiendas.

Tanto el jefe del Gobierno como el ministro de la Guerra, están decididos á que termine la discusion del proyecto de ley constitutiva en plazo breve, á cuyo efecto parece que tendrá una conferencia el general Cassola con el presidente del Congreso.

En el Consejo no se trató, como era natural, de cubrir el importante cargo de presidente del Supremo de Justicia, si bien los candidatos en quienes se fija mas la opinion son los señores Alonso Martinez y Groizard.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 2 de Abril de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Mañana la mesa del Senado llevará á la sancion real las leyes voladas en la alta Cámara.

La muerte del señor Alonso Colmenares ha producido una vacante: la del presidente del Tribunal Supremo.

Aunque, como se comprende fácilmente, el señor Sagasta se niega por ahora á tratar de nada que se refiera á la provision de dicha vacante, en los círculos políticos se trata del asunto y se hacen cálculos acerca de las personas que tienen mas probabilidades de ocupar aquel elevado puesto.

Segun ayer se decia, parece que entre los hombres del partido liberal solo cuatro, los señores Montero Rios, Alonso Martinez, Groizard y Romero Giron, reúnen condiciones para desempeñarle.

Por lo que se hace al señor Montero Rios, se aseguraba que, aunque se le ofreciese la presidencia del Tribunal Supremo, se negaría desde luego á aceptarla.

Partiendo de este supuesto, algunos políticos indicaban para la presidencia del Supremo al señor Alonso Martinez, que de este modo quedaria, andando el tiempo, en actitud espedita para presidir un ministerio de transicion que sirviera de puente á una situacion conservadora. En este caso, el señor Montero Rios pasaria á Gracia y Justicia en sustitucion del señor Alonso Martinez, siendo probable que su entrada en el gobierno coincidiera con una combinacion que diese cabida en el gobierno á dos ó mas nuevos ministros.

Otros, por el contrario, suponian que la plaza que ocupaba el señor Alonso

Colmenares, se ofrecería al embajador de España en el Vaticano, señor Groizard, á quien reemplazaría cerca de Leon XIII uno de los prohombres del partido liberal que venian siendo indicados para ocupar una cartera en la primera crisis ministerial que llegara á producirse.

En las conferencias celebradas entre la comision de reformas militares y los firmantes de enmiendas ha existido un grande espíritu de concordia, pues por parte de la minoria conservadora se convino en términos de inteligencia respecto á todos los principios de la ley, excepto en lo del servicio obligatorio, ó mejor dicho, el mantenimiento de la redencion, cuyo importante extremo quedó pendiente del acuerdo del señor Cánovas, á cuyo ilustre estadista se creyeron en el caso de consultar sus amigos políticos antes de precisar opinion sobre asunto tan capital.

Posteriormente la comision supo en líneas generales el pensamiento del señor Cánovas, cuyos puntos de vista son mas amplios que el que tienen algunos de sus correligionarios.

El señor Cánovas considera como cuestion capital para su partido el que se mantenga el precepto de la actual ley constitutiva sobre el mando del rey respecto al ejército, siendo los demás puntos del proyecto cuestion á discutir, cabiendo en ellos inteligencia y acuerdo.

A pesar de cuanto se afirma, no pecaríamos de indiscretos ni nos alejaríamos de la verdad, asegurando que el mantenimiento de la redencion á metálico no será cuestion cerrada para el ilustre jefe del partido conservador, cuya inteligencia y condiciones de hombre de Estado le llevan á no convertir en cuestiones de amor propio ó satisfacciones menudas una cuestion que reviste en primer término un aspecto social, y en segundo la satisfaccion de una necesidad impuesta por la buena organizacion de los ejércitos modernos.

Respecto al general Lopez Dominguez, la comision tiene conocimiento de su predisposicion contraria á toda obstruccion, habiéndose aceptado alguna indicacion hecha por el jefe del reformismo respecto á que no se dieran en comision mandos de superior categoría al que los ejerciera, y por gestion del señor Campomanes y del señor Orozco el establecimiento de un turno de antigüedad sin defectos para el ascenso al generalato.

En cuanto á los individuos pertenecientes á la mayoría, el espíritu que reinó en la conferencia, no solo fué de cordialidad, sino que se puso de manifiesto el propósito de no crear dificultades á la discusion, y alguno como el señor Orozco, despues de hacer indicaciones que fueron atendidas por parte de un jefe ilustrado del ejército, y de persona cuyos sentimientos elevados no podian ser desconocidos, la comision sacó el convencimiento de que contaria con su valioso concurso.

Por último, la conferencia con los firmantes de enmiendas referentes al cuerpo de estado mayor, revistió el mismo sentido de concordia que las anteriores, y dentro del sostenimiento del servicio de estado mayor, nada quedaria en la ley que pueda molestar al actual cuerpo, ni que menoscabe derechos adquiri-

dos, si bien subsistirá el reclutamiento de entre los oficiales de todas las armas y cuerpos hasta el empleo de comandante.

Esta es la verdadera situacion del asunto, lejos, por tanto, de esas infundadas afirmaciones que se hacen respecto á que no existe cordialidad ni propósitos de inteligencia.

*El Corresponsal.*

Ripoll 3 de Abril de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

El lunes celebró su primera misa en la Iglesia de San Eudaldo, y con extraordinario esplendor, don José Planas, Pbro., apadrinado por los señores don Mariano Girbau y doña Josefa Raquer. Ocupó la catedral del Espíritu Santo con extraordinario ardor é inesperada soltura, el jóven Diacono don Eudaldo Solís. Un nutrido y caloroso coro de jóvenes, harmonium y contrabajo desempeñaron el solemnisimo oficio, que empezó á las diez y tres cuartos, concluyéndose á la una y cuarto, despues de un largo besamanos.

En el convite, despues de una esquisita comida, se pronunciaron breves discursos análogos á la fiesta del nuevo capellan.

La Iglesia apiñada de un inmenso gentío, hacia insoportable su estancia á causa del mucho calor.

Mañana, tambien, cantará su primera misa en el altar de San José, principal de ésta, don Luis Puig, Pbro., que defendió las conclusiones de Teología en la ciudad de Vich, apadrinándole el aprovechado jóven de Camprodon, don Ramon Coll, y una distinguida señora de Sabadell, cuyo nombre no recuerdo. Dirá las gracias del sacerdocio el inteligente y científico Dr. D. Eudaldo Rosell, Pbro. Los preparativos presagian una magnísima funcion. Mil parabienes á dichos sacerdotes, padres, padrinos y parientes.

El mismo Domingo de Pascua, de una confiteria cuya dueña estaba en la funcion de la Lira católica, se llevaron al anochecer 4.000 reales, y quietito el vecindario, no se tiene noticia de los plletes.

Ayer y hoy tenemos continua y bonancible lluvia habiendo desaparecido el prolongado frio, que de primeros de Febrero nos molestaba con tanaz insistencia.

*El Corresponsal.*

#### CRONICA GENERAL.

Segun leemos en la *Correspondencia de España*, nuestro muy querido é inolvidable amigo, Excmo. señor don Alberto de Quintana, tomó el dia 15 del pasado, posesion de la Secretaría General de la isla de Cuba. El señor Quintana, que habia llegado á la Habana, acompañado de sus hijos el mismo dia, despues de un viaje felicisimo, fué recibido á su llegada, por el General 2.º cabo, un ayudante del Capitan General, Gobernador, señor Presidente y Magistrados de la Audiencia de la Habana y por gran número de catalanes, residentes en la isla, que fueron en un remolcador á recibir fuera del puerto, á nuestro buen amigo. Mucho nos alegramos del cariñoso recibimiento que le ha hecho las dignísimas autoridades y la colonia catalana, no dudando que es-

el desempeño de su alto cargo sabrá el señor Quintana, captarse las simpatías de todos los amantes del buen nombre español en nuestras Antillas.

—El lunes falleció repentinamente en Bañolas nuestro querido amigo y consecuente liberal don Baudilio Domenech. El modesto profesor y amigo cariñoso vivía ya muy delicado de resultas de una terrible enfermedad del pecho.

Descanse en paz y que el Señor conceda á sus hijos la resignacion necesaria á su justo dolor, en el cual de todas veras les acompañamos.

—Hace tres días se encuentra nuevamente en esta capital nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Gandesa don Antonio Torres Jordi, hermano del Excmo. señor don Pedro Antonio Torres candidato por Torroella, siendo dicho señor visitado por muchas comisiones de los pueblos del mencionado distrito de Torroella de Montgri.

—El proyecto de ley creando manicomios judiciales comprende tres grupos, uno para los que estaban locos al cometer el delito, otro para los que se sospecha que lo estuvieran, y otro para los que pierdan la razón después de haber cometido el delito por el cual se hallen presos.

—El hermoso altar gótico que, dedicado á la Inmaculada Concepcion, se inauguró poco mas de un año, en nuestra Santa Iglesia Catedral, se ha enriquecido hace poco, con una magnífica credensa regalo casi régio de los herederos del M. I. señor Marqués de la Cuadra. Será pues, ahora, dicho altar una de las mejores joyas de nuestra Santa Iglesia.

—Ha regresado ya de Puigcerdá el celoso Administrador de contribuciones y rentas de esta provincia, que á pesar de las incomodidades de la estacion y de haber estado allí bastante enfermizo, ha instruido un expediente de mas de doscientos foleos, recibiendo por lo tanto declaraciones y practicando varias diligencias sobre hechos de los que, una vez bien enterados, procuraremos enterar tambien á nuestros lectores.

Graves de todos modos deben ser los mismos cuando en la mañana del martes último salió para dicha villa, juntamente con el abogado del Estado D. Juan Lassaletta, el señor Delegado de Hacienda, presumiendo que éste habrá dejado otro empleado para reemplazar á dicho señor Lassaletta en las importantes tareas de la liquidacion.

—A varios devotos que concurrieron al oficio del día de Pascua en nuestra Santa Iglesia Catedral, hemos oido extrañarse de la escasez y poca afinacion de voces, como tambien del mal estado de la orquesta.

Ello demuestra que, por lo menos, precisa un poco mas de estudio.

—Segun noticias, el Director de un periódico de esta ciudad ha hecho citar para acto de conciliacion al Director de otro periódico de la misma con objeto de que se retracte de cosas dichas en marzo, que es el mes de las variaciones.

¡Como ha de ser! En algo se ha de pasar el tiempo.

—La Excm. Diputacion Provincial acordó ayer el nombramiento de una Comision de su seno, para que pase á Barcelona á saludar en nombre de la provincia á S. M. la Reina Regente cuando vaya á dicha ciudad condal á

visitar la Exposicion y á rogarle al mismo tiempo se digne visitar nuestra Inmortal ciudad. Dicha Comision la componen los diputados provinciales señores Quintana (D. José), Montsalvatje, Carles y Batlle, é irá presidida por el señor Gobernador civil de la provincia. Tambien debe agregarse á ella el señor Botet como á Vice-presidente, ya que segun noticias es fácil no se encuentre aun en la provincia el señor Font y Surís, Presidente (de nombre) de dicha Excelentísima Corporacion.

Tambien se acordó en la propia sesion nombrar para la junta de fiestas que deben celebrarse á la venida de su magestad á los señores Botet, Quintana (D. José), Güell, Perez y Carles.

—De resultas de una acalorada disputa, llegaron ante ayer á vias de hecho dos sujetos, resultando uno de ellos herido de bastante gravedad por lo que fué necesario se le condujese al Hospital civil, al objeto de practicarle la correspondiente cura.

—Anteayer llovió tambien casi todo el día y ayer aunque no con lluvia, fué el tiempo bastante desapacible y con tendencia á rociar de nuevo nuestras calles.

Bonita primavera es la que estamos pasando.

## AVISO

Los señores Girau y Compañia, tienen el honor de participar al público gerundense que por motivo de su próxima marcha acaban de efectuar una gran rebaja en los precios de todas sus plantas, previniendo que permanecerán en esta ciudad muy pocos días.

En su almacén esquina á la calle de Albareda, se encontrarán grandes novedades en flores y arboles frutales, que producen ricos frutos y de extraordinario tamaño, pesando un kilo 500 gramos.

Tambien hay 1.500 rosales ingertados de todas clases y colores.

## LOS PELIGROS DEL HIPNOTISMO

POR EL DR. J. FERNANDEZ BALLESTEROS

Los adversarios del hipnotismo, como hemos dicho ya, con objeto de tener sus progresos han propalado mil especiotas exajerando los peligros de aquél y llevando el temor á las gentes sencillas y á los pobres de espíritu.

El sueño hipnótico no se diferencia nada del sueño natural, á lo menos fisiológicamente, y, por lo tanto, no puede producir los peligros ni alteraciones que se le atribuyen.

Los adversarios han dicho seguramente: «Calumnia, que algo queda;» sin tener en cuenta que no es posible oscurecer por mucho tiempo la luz brillante de la verdad.

Y por si nuestra voz pudiera creerse apasionada, ó nuestros lectores se figuran que somos aun poco competentes en la materia para aclarar esa duda ó destruir esos errores, á continuacion nos valemos de la opinion autorizada del doctor Bernhein, de Nancy, cuyo médico es uno de los primeros especialistas en hipnotismo de la vecina República.

«La hipnotizacion es por si misma peligrosa para el que se somete á ella? No dudo en afirmar, despues de la experiencia adquirida que cuando es bien manejada no ofrece el menor inconveniente. No altera en nada las funciones de la vida orgánica.

Adquirida la costumbre, los sujetos se duermen apaciblemente como en el sueño natural, y se despiertan de igual modo, sin malestar alguno.

¿No temeis, se dirá, que el hipnotismo aun cuando sea manejado con prudencia solo con un fin terapéutico, concluya por afectar gravemente las facultades intelectuales?

Solo la experiencia puede contestar. Pues bien: yo he dormido á personas muy inteligentes, continúa el sabio catedrático de la Facultad de Medicina de Nancy, durante meses y hasta años, diariamente, en ocasiones hasta dos veces al día, y nunca he observado el menor perjuicio para las facultades del entendimiento; persiste de igual manera y con igual actividad la iniciativa cerebral, algunas veces hasta se hace mas activa, porque muchos trastornos funcionales que sufren los enfermos, tales como dolores, inquietud, agitacion nerviosa, insomnio, obran desfavorablemente sobre la actividad psíquica, suprimir estos trastornos por la sugestion, es dejar al cerebro libre de impresiones que traban su libre funcionamiento, es vigilar por la integridad funcional del órgano regenerador del pensamiento. El sueño hipnótico por si solo es beneficioso y está esento de inconvenientes como el sueño real.»

Los peligros del hipnotismo, no están en él, están en la persona que le provoca.

En efecto; si esta persona es un ignorante, y, aunque no sea, si desconoce la anatomía la fisiología, la patologia, etc. en una palabra, si no ha hecho los estudios necesarios para comprender el organismo del hombre; si ignora lo que es psicología; si no ha estudiado profundamente la etiología de las pasiones que se desarrollan en el cerebro humano, esa persona, decimos, puede provocar algunos accidentes desagradables, ya porque haga sugestiones alucinatorias que produzcan sufrimientos al individuo hipnotizado, ya porque no sepa manejar el fluido nervioso y ponerlo en equilibrio, ya porque se valga de la sugestion para algun fin criminal.

Dicen los adversarios del hipnotismo que algunas personas se han vuelto locas á consecuencia de las sugestiones. A semejante asercion nosotros, y con nosotros todos los médicos que hayan experimentado el hipnotismo, lanzarán un rotundo mentís, al rostro de esos ignorantes, y yo les reto á que me presenten los casos en que esto haya sucedido, diciéndonos los nombres de esas personas y su residencia.

Aun suponiendo que las sugestiones estuviesen mal dirigidas; aun concediendo que fueron tan impresionables como quieran, nosotros no podemos aceptar ese error, porque siendo el sueño hipnótico exactamente como el natural, y haciendo las sugestiones el papel de los ensueños naturales, no sabemos de nadie que se haya vuelto loco por haber tenido una pesadilla, por mas horrible que ésta haya sido, máxime cuando el individuo, al despertar del sueño hipnótico, no recuerda generalmente nada de lo que le ha sucedido.

Pero vamos á conceder por un momento que enciertos individuos pusilánimes y extremadamente nerviosos haya podido producir el hipnotismo, manejado por un charlatán ó un ignorante, algunos trastornos cerebrales. ¿Cuántas locuras no han producido algunos ministros religiosos en el confesonario ó en el púlpito! Nosotros mismos hemos visto varios enajenados, especialmente mujeres jóvenes, afectadas de monomanía religiosa.

En este momento recordamos un caso que refiere el doctor Descuret, en su notable obra *La medicina de las pasiones*.

Era un joven de veinte años, robusto y de carácter vehemente, que se entregó con exclusion, por espacio de un año, á la lectura de obras religiosas.

Siempre estaba orando en las iglesias, de donde se le sacaba á duras penas. Nada bastó para hacerle comprender que el fanatismo es muy diferente del fervor religioso. Un día compró una estatua de la Virgen, un gran número de cirios y un enorme cuchillo. Gran parte del día lo pasó afilando el cuchillo, y por la noche, antes de acostarse, levantó un altar, colocó en él la imagen de la Virgen entre dos cirios encendidos, y luego, con la mano alzada al cielo, juró atravesar el corazón del impio que osase apagar aquellas luces consagradas á Maria. De madrugada repara la madre de este jóven en que la llama de los cirios está próxima á prender fuego á una cortina; advierte á su hijo el peligro que corre, pero él se mantiene inmóvil y sin decir una palabra. La madre le cree dormido, apaga los cirios y se vuelve á la cama; pero apenas á dado dos pasos, cuando su hijo se lanza sobre ella y le dá cinco cuchilladas, que, por fortuna, no fueron graves. Al día siguiente, después de sus oraciones, se puso á afilar el cuchillo nuevamente y cuando llegó la noche hizo la misma operacion que la anterior y repitió el juramento que con harta fidelidad había cumplido.

Un detalle; este insensato fué curado con el magnetismo á peticion de varios eclesiásticos de la capital.

Y las mismas víctimas que ha producido el fanatismo en religion, las han causado las ciencias, la política, las artes, etc., etc.

Veamos, si no. ¿Quién no ha oido hablar de Mathieu Bartas, célebre médico de Carlos V. de Francia, que en el Viernes Santo de 1364 ofreció hospitalidad á un peregrino y se aprovechó de su sueño para darle muerte y sorprender el secreto de la circulacion de la sangre?

¿Quién no recuerda al célebre artista que pintaba un Cristo en la agonía, y viendo que el modelo no sabia traducir bien las últimas angustias del dolor que vá apagándose con la vida, en un momento de locura cogió un puñal, hirió á su modelo, y, moribundo, le clavó en la cruz?

¿Y si repasamos la historia, ¿cuántos crímenes no encontraremos en sus páginas, cometidos á impulsos del fanatismo político y religioso?

¿Y vamos por todo esto á pedir que la religion, las ciencias, las artes y la política se proscriban?

Pues que, ¿es cuerdo y justo atacar y desprestigiar una cosa que puede ser sumamente útil y beneficiosa para la humanidad, porque el abuso ó desconocimiento de la misma puede ser nocivo?

Repetimos, para concluir, las palabras con que terminó su conferencia en Valencia no ha mucho el Doctor Candelá.

«Los peligros del hipnotismo existen, pero no para los médicos.»

A los médicos nos toca, pues ser los apóstoles de la idea, los evangelistas de la buena nueva y la salvaguardia de la humanidad ante los peligros que pueden producir los abusos en la práctica del hipnotismo.»

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Celestino papa y San Celso obispo.

SANTO DE MAÑANA. San Epifanio obispo y mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc. deben usar el

**Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. —Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA

BARCELONA

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas

«Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas, puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. —Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. —En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes, como el unico remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Méase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA

«Depositarios.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado, durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## TOS CATARROS TOS CONSTIPADOS TOS ASMA TOS

Sea de sangre, herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritacion de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles *Comfites* pectorales de *Miret* calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curacion por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoracion admirablemente. Precio de la caja de 24 tomas 4 reales. Depósito principal en Gerona, farmacia del Dr. Vivas, Córreos, 17. Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor *Miret*, farmacéutico de *Hospitalet*. (Barcelona).

## PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: **Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.**

**NOTA.** — Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

**ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
Escribir: **Pildoras Rocher y Marca R. R.** — Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general. — Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

## 60 Años de Exito!!!

## JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon. En nombre de la Comision de la Academia de Medicina.

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion**, con tendencia á la **Hidropezia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Dovergie, Andral, Pouchier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Flévy, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes.**

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general. — Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

### AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris **SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

## AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandulina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGES, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2, 1.º Gerona.

Nota: Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

### GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo. — Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las letrías.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberia tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico más bien presentado y más confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. — GERONA: Botica del Dr. Ametller.

## UNA PRUEBA MAS.

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gahusas, distrito municipal de Vilopriu, partido y provincia de Gerona.

Certifico: Que despues de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me hallo completamente curado á los cuatro meses, con el tratamiento de Mr. Carlos Nottin, especialista, herniario, sin haberme detenido de hacer mis trabajos de agricultor, excepto los de gran fuerza.

Y para que conste y á satisfaccion mia, le doy el presente en Gerona á diez de Junio de 1887. — Bartolomé Martí.

El Sr. Carlos Nottin, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

## CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

## CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller. — Cort-real 4, GERONA.

## JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

### CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cents. semanales.